

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RGM CARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M. a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 9H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicado en el Cantón Rumiñahui, calle Ana de Ayala SN 1193 y Mercedes González, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RGM CARGO S.A.

- ALFREDO ROBERTO ARMENDÁRIZ GARCÍA, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social;
- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 40% del capital social;
- MAURICIO ALEXANDER ACOSTA GONZÁLEZ, propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 10% del capital social;

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Mauricio Alexander Acosta González y actúa como Secretario el señor Alfredo Roberto Armendáriz García.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico de 2016.
2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico de 2016.

1. Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016

Revisadas y analizadas por los accionistas, las cuentas, balances, resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y, el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico de 2016, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RGM CARGO S.A.**

2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico de 2016.

Con base a las consideraciones expuestas por el señor Alfredo Roberto Armendáriz García, Gerente General, con respecto a las necesidades de capital de operación y, fortalecer el patrimonio, por unanimidad y sin observaciones, se aprueba mantener como retenidas a disposición de los accionistas, las utilidades del ejercicio económico 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11H00.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman los Accionistas, el Presidente y Secretario en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.



MAURICIO ACOSTA G.
ACCIONISTA – PRESIDENTE



ROBERTO ARMENDÁRIZ G.
ACCIONISTA – SECRETARIO



GUILLERMO BRAVO C.
ACCIONISTA